

ACTA N° 16
22.03.24

---Siendo las trece horas y doce minutos del día veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Mg. Arq. Pedro **Ferrazini**, con la presencia de los siguientes Consejeros: Arq. Ana **Piaggio** (13,00 hs.); Arq. Carolina **Rainero** (13,00 hs.); Arq. Héctor **Peiró** (13,00 hs.); Arq. Damián **Villar García** (13,00 hs.); Arq. Gustavo **Flores** (13,00 hs.); Arq. Jorge Antonio **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); D.I. Victoria **Vincelli** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (13,00 hs.); Dr. Arq. Gustavo **Carabajal** (13,00 hs.); Arq. Horacio **Vianna** (13,00 hs.); Sr. Rodrigo **Lira Macote** (13,00 hs.); Srta. Paula **Rolla** (13,00 hs.); Srta. Micaela **Siles** (13,00 hs.); Sr. Juan Pablo **del Valle** (13,00 hs.); Srta. Laura **Pires** (13,00 hs.); Srta. Delfina Victoria **González** (13,00 hs.), Srta. María Julia **Angelotti** (13,00 hs.); Sr. Daira **Scheiber** (13,00 hs.) y Sr. Juan Pablo **Chamorro** (13,00 hs.). -----

El Sr. Decano da comienzo a la 16ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Tazio La Calamita, a partir del 22 de marzo de 2024 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume la Srta. Paula Rolla. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Gustavo Flores, a partir del 22 de marzo de 2024. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 15. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.- Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 3167/2024 - Nota presentada por el Dr. Arq. Gustavo Carabajal, Profesor Titular de las asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, correspondientes al Ciclo Básico, y de las asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”. “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, correspondientes al Ciclo Superior, ambas de pertenecientes a la Carrera de Arquitectura, solicitando la asignación de funciones con mayor responsabilidad a docentes de su equipo. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.2.- Expte. N° 5300/2024 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Carlos Geremía, elevando los pedidos de incorporación de adscriptos presentados por distintos Encargados de Curso. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.3.- Expte. N° 5521/2024 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Carlos Geremía, elevando la solicitud de Declaración de “Interés Académico” del Seminario “Análisis de Ciclo de Vida en la Construcción ACV-C”, que será dictado por el Dr. Arq. Gerardo Wadel los días lunes desde el 8 de abril de 2024 y hasta el 13 de mayo de 2024, organizado por el Instituto Politécnico Superior “Gral. San Martín” – U.N.R. -----

Sr. Decano: leo la nota del Arq. César Altuzarra “Rosario, 5 de marzo de 2024. Sr. Secretario Académico, Arq. Ing. Carlos Ángel Geremía. S/D. Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar que la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño declare de interés

///

ACTA N° 16
22.03.24

///

académico el Seminario Análisis de Ciclo de Vida en la Construcción ACV-C, organizado por el Instituto Politécnico Superior “Gral. San Martín” de la UNR, con el que esta Alta Casa de Estudios mantiene un convenio de homologación entre las carreras de Técnico Universitario en Construcciones y Arquitectura. El Seminario será dictado por el Dr. Arq. Gerardo Wadel, como una actividad académica NO ARANCELADA acreditable y se desarrollará en modalidad virtual con un encuentro presencial los días lunes de 17 a 20 desde el 8 de abril al 13 de mayo de 2024. El seminario busca introducir a los asistentes en la evaluación y mejora de materiales, educar acerca de los sistemas constructivos vigentes, ejemplificar sobre proyectos y edificios basados en la metodología ACV e ilustrar en principios de economía circular y ecología industrial. Carga horaria: 15 horas lectivas más 5 horas de lecturas y ejercicios. Duración: 5 sesiones de 3 horas, de frecuencia semanal (S semanas). Modalidad: en línea, combinando clases teóricas, debates en plenario y trabajo en grupo. Certificados: de asistencia (80% de las clases) y de aprobación (con ejercicios evaluados). Inscripción: a la sesión (orientada a la industria en general) a partir del 25.03.24. Inscripción definitiva: al curso completo (orientado a la construcción) 09.04.24 - 14.04.24. Contacto: seminarioacvipsunr@gmail.com. Programa: Sesión 1: CLASE ABIERTA A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA (08.04.24) Introducción al ACV a la economía circular y a la ecología industrial. Sesión 2: Evaluación y mejora ambiental por ACV, escalas de producto y edificio. 15.04.24. Sesión 3: Casos de estudio y referencias de ACV aplicado en la construcción. 22.04.24 Receso. Desarrollo de TP (consultas a docentes guía). 29.04.24. Sesión 4: ENCUENTRO PRESENCIAL 06.05.24. Presentación de los ejercicios, por grupos, y debate en plenario. Sesión 5: El futuro del ACV en la construcción. Conclusiones del curso. 13.05.24. Fdo.) Arq. César Altuzarra”.

Se aprueba por unanimidad. -----

2.4.- Expte. N° 6560/2024 - Nota presentada por la Secretaria de Extensión Universitaria, Vinculación y Desarrollo, Arq. Aldana Prece, y por la Coordinadora del Área de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión Universitaria, Vinculación y Desarrollo, Arq. Olivia Bayo, comunicando la realización del Acto de “Restitución parcial de legajos de compañerxs detenidxs desaparecidxs FAPyD”, organizado por el Área de Derechos Humanos perteneciente a la Secretaría de Extensión Universitaria, Vinculación y Desarrollo, que se realizará el día 25 de marzo, a las 18,00 hs., en el SUM de la FAPyD. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

2.5.- Expte. N° 49940/2023 - Nota presentada por el Director de la Carrera de Especialización “Planificación Urbano-Territorial”, Dr. Arq. Héctor Floriani, solicitando la designación del Dr. Arq. Javier Fedele como Co Director de la Carrera de Especialización “Planificación Urbano-Territorial”. **(Se adjunta copia del Acta de la Reunión de Comisión de Postgrado de la Carrera de Especialización “Planificación Urbano-Territorial”, realizada el día 13.11.23).** -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.6.- Expte. N° 5893/2024 - Proyecto de Resolución presentado por el Director de la Carrera de Arquitectura, Mg. Arq. Claudio Solari, elevando una propuesta de Seminario de Integración Curricular de la Carrera de Arquitectura. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.7.- Expte. N° 5902/2024 - Proyecto de Resolución presentado por el Director de la Carrera de Arquitectura, Mg. Arq. Claudio Solari, elevando una propuesta de Reglamento de designación de

///

ACTANº 16
22.03.24

///

- estudiantes a los Consejos Asesores. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.8.- Expte. Nº 6606/2024 – Nota presentada por el Arq. Cristian Marina, solicitando información acerca de los cambios producidos en los contenidos de la asignatura "Geometría Descriptiva". ---
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.9.- Expte. Nº 6083/2024 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Laura Pires y otros, solicitando que se extiendan las condicionalidades de cursado para todos los estudiantes que lo soliciten, hasta el turno de examen de septiembre, de forma excepcional durante el año 2024. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.10.- Expte. Nº 6717/2024 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Daira Scheiber, solicitando que se unifiquen los veintiún (21) créditos académicos de Espacios Curriculares Optativos y Espacios Curriculares Electivos necesarios para obtener el título, y puedan acreditarse tanto como Espacios Curriculares Optativos como Espacios Curriculares Electivos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.11.- Expte. Nº 3408/2024 - Sr. Miguel Marichich – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.12.- Expte. Nº 3831/2024 - Sr. Gabriel Bellini – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.13.- Expte. Nº 4007/2024 - Sr. Franco Sosa Bianciotto – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.14.- Expte. Nº 4187/2024 - Srta. Nazarena Morello – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.15.- Expte. Nº 4437/2024 - Srta. Bianca Herrero – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.16.- Expte. Nº 4736/2024 – Sr. Bruno Marighetti - Solicitud equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.17.- Expte. Nº 4745/2024 - Sr. Facundo Casavilla – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.18.- Expte. Nº 4801/2024 - Srta. Sofia Couzier – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.19.- Expte. Nº 5074/2024 - Srta. Laura Fernández – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///

ACTA N° 16
22.03.24

///

2.20.- Expte. N° 5915/2024 - Sr. Lucas Urbinati – Solicitud de equivalencias. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.21.- Expte. N° 6286/2024 - Srta. Rocío Caiazzo – Solicitud de equivalencias. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Tratamiento Sobre Tablas – Presenta la Srta. Martina Ballesteros – Tema: Proyecto de Resolución solicitando que la FAPyD disponga de mesas flotantes en los meses de mayo y setiembre, para las Carreras "Licenciatura en Diseño Industrial" y "Licenciatura en Diseño Gráfico". -----

Sr. Decano: leo el proyecto “Rosario, 22 de marzo de 2024. Proyecto: Problemáticas presenten con las asignaturas Matemáticas I y Matemáticas II. VISTO que la carrera de Arquitectura cuenta con una única cátedra de la asignatura Matemáticas, imposibilitando al estudiante optar por una segunda opción para el cursado; Que dicha asignatura al ser de cursado cuatrimestral en dos ocasiones en la carrera, cuentan con una notable cantidad de materias correlativas; Que la cátedra no brinda la oportunidad al estudiantado de reprogramación de mesa en aquellas afectadas por causa mayor; Que muchos estudiantes se encuentran en la situación de cursar condicional las materias correlativas de dicha asignatura; Que el programa de dicha materia no se encuentra disponible ni en la página oficial de la Facultad, ni en la plataforma Moodle; Que los contenidos para aquellos estudiantes en condición de rendir libre no se encuentran disponibles ni en Moodle, ni en la fotocopiadora de la facultad, ni es brindado por el cuerpo docente; Que todos los puntos anteriores generan una gran dificultad hacia aquellos estudiantes que desean o necesitan rendir dichas asignaturas en condición de libre; Que en la primera semana de clases el cursado de Matemáticas I no comenzó de manera regular; Que en dicha situación de clases suspendidas no se llevan a cabo ningún tipo de comunicado hacia los estudiantes; Que las asignaturas no tienen publicados los horarios ni días de clase de consulta en ninguno de los canales de comunicación; **POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** ART. 1: Que la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño llame a concurso para abrir una nueva cátedra de Matemáticas I y Matemáticas II. ART. 2: Que la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño otorgue la reprogramación de aquellas mesas suspendidas por causa mayor. ART. 3: Que la Cátedra brinde al estudiantado el acceso al programa de la materia. ART. 4: Que la Cátedra facilite el acceso al material bibliográfico para rendir dicha asignatura tanto en condición libre como regular. ART. 5: Que la Cátedra informe a los estudiantes mediante los canales de comunicación con anticipación las suspensión o cambios en los días de cursada. ART. 6: Que la Cátedra informe a los estudiantes mediante los canales de comunicación con anticipación las clases de consultas previas a las mesas de examen. ART. 7: De forma. Fdo.) Martina Ballester - Agrupación "La Franja Fapyd". -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Tratamiento Sobre Tablas – Presenta la Srta. Martina Ballesteros – Tema: Proyecto de Resolución solicitando que la FAPyD disponga el llamado a concurso para abrir una nueva cátedra de Matemáticas, entre otras cosas. -----Sr. Decano: leo el proyecto, “Rosario, 22 de marzo de 2024. Proyecto: Tumos de Mesas Flotantes para Diseño Industrial y Diseño Gráfico. VISTO que en nuestra Facultad se dispone de un sistema

///

ACTANº 16
22.03.24

///

de mesas flotantes para los meses de mayo y septiembre donde estudiantes de la FAPyD pueden aprovechar para rendir sus respectivos finales y realizar sus entregas; Que las carreras de Diseño Industrial y Diseño Gráfico no disponen de mesas flotantes para los meses de mayo y septiembre generando que el estudiantado de estas carreras no disponga de la posibilidad de rendir como lo hacen estudiantes de la carrera de Arquitectura de nuestra casa de estudios; Que la disposición de mesas de exámenes constituye una oportunidad enorme para los estudiantes de poder presentarse para rendir y avanzar en sus tramos educativos; Que las situación económica actual, sumado a los paros varios que pueden afectar a las mesas, hace que sea imprescindible acompañar a los estudiantes en su permanencia y avance en la universidad pública; Que no tener mesas flotantes puede complejizar a aquellos que se encuentran en la situación de alumno condicional en materia de cursado, generando que las mismas se caigan y no puedan continuar con las asignaturas correlativas correspondientes; Que las mesas de exámenes son un derecho fundamental del estudiantado de toda la comunidad de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, por lo que los y las estudiantes de nuestra casa deberían detentar las mismas oportunidades para rendir; **POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE:** ART. 1: Que la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño otorgue la posibilidad de disponer de mesas flotantes para las carreras de Diseño Industrial y Diseño Gráfico en los meses de mayo y septiembre. ART. 2: De Forma. Fdo.) Martina Ballester - Agrupación "La Franja Fapyd". -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Punto 3) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico. -----

Título de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura: Expte. Nº 2474/2024 - **Mignardi Goldin, Guido.** -----

Título de Bachiller Universitario: Expte. Nº 19349/2024 - **Díaz, Emanuel David.** -----
Se aprueban por unanimidad. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Expte. Nº 23507/2023 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en el Área Humanística, Sub Área Comunicación, asignatura "Semiótica y Cultura Visual", correspondientes a la Carrera Licenciatura en Diseño Gráfico". -----

Leo el Orden de Mérito "1º.- Edgardo Fabián Danoso – 98 puntos; 2º.- Juan Alfonso Samaja – 94 puntos; 3º.- Silvana Pierabella – 76 puntos y 4º.- Andrés Mozzatti – 71 puntos". La providencia de Dirección de Concursos dice "Rosario, 22 de marzo de 2024. Habiéndose publicado y debidamente notificado a los aspirantes el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y vencido el plazo establecido en el Artículo 17º de la Resolución Nº 149/2020 C.D. (Protocolo de concursos públicos por modalidad virtual), y la Resolución Nº 084/2013 C.D. (Reglamento de Concursos), para presentar apelaciones, no se han registrados escritos en tal sentido. Pase a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

4.2.- Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando la Declaración de "Interés Académico" del Workshop "Tricontinental Meeting: Latinoamérica - Asia - África", que se llevará

///

ACTA N° 16
22.03.24

///

a cabo desde el 13 al 17 de mayo de 2024 en la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, solicita el otorgamiento de créditos académicos para los estudiantes que participen del mismo. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

4.3.- Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando la Declaración de "Interés Académico" al Viaje de Estudio que se realizará a la Ciudad de Asunción, Paraguay, para visitar la obra del Arq. Solano Benítez. Asimismo, solicita el otorgamiento de créditos académicos para los estudiantes que participen del mismo. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

* Despacho N° 016/24 - Tema: Expte. N° 3469/2024 – Nota presentada por el Secretario de Académico, Arq. Carlos Geremía, solicitando la aprobación de los Espacios Curriculares Optativos de las carreras que se dictan en la FAPyD, para los años 2024-2025. Expte. N° 6057/2024

- Nota presentada por el DI Matías Pallás elevando dos propuestas de Espacios Curriculares Optativos para ser dictados en Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. Expte. N° 6227/2024

- Nota presentada por la Arq. Agustina González Cid, elevando una propuesta de Espacio Curricular Optativo para ser dictado en las tres carreras que se dictan en la FAPyD, durante el Primer Cuatrimestre de los años 2024 y 2025. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los programas presentados y que, en un futuro, se presenten con mayor anticipación, y que Secretaría Académica analice los contenidos para que no existan superposiciones de contenidos y la pertinencia de los mismos, y que pase previo a los Consejos Asesores de cada Carrera. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 017/24 - Tema: Expte. N° 2010/2024 - Sr. Mateo Tobio – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo propuesto por Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 018/24 - Tema: Expte. N° 1988/2024 - Srta. Agustina B. Paganini – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo propuesto por Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 019/24 - Tema: Expte. N° 1741/2024 - Srta. Candela Vilaseca – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo propuesto por Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 020/24 - Tema: Expte. N° 1550/2024 - Sr. Gabriel Bellini – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo propuesto por Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 021/24 - Tema: Expte. N° 46/2024 - Srta. Sofía Fontana – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo propuesto por Secretaría Académica. -----

///



ACTA N° 16
22.03.24

///

Se aprueba por unanimidad. -----
---Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos se da por finalizada la sesión. -----

JAH.